Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 11 JUL 2023

VISTO el Expediente Electrónico-N° 54331-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 08/2023 sobre la Compra de balizas para las camionetas AG022YG-AG022YH a favor de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que a orden N° 10 Obran Nota de pedido N° 13/2023, acompañada del correspondientes informes técnicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos propios, según ley 1250 art 6 inciso b).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso "L", N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, y su modificatoria, N° 188/23, y las Resolución O.P.C. N° 17/21 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 261/20, N°1048/20, N°698/21, N°866/21 y N°1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 08/2023 sobre la Compra de balizas para las camionetas AG022YG-AG022YH a favor de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 08/2023, detallado como anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G. Inciso 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A N° 60 -23

VG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona
M.G.J. y DD.HH

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ANEXO I 60

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023
Pieza Administrativa E Nro. 54331- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 11/07/23
Apertura: 17/7/2023 08:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Mail Oficial: gonzaloavila@tierradelfuego.gob.ar
*Muestra: La muestra consiste en folletos aclaratorios del producto ofrecido.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BARRALES DE TECHO LUMINICO Y SONORO P/EMERGENCIAS. UNIDAD**			
>>	Barrales Compactos LED: •Barral compacto ultra-delgado de alta intensidad lumínica. •Poderosa señalización de advertencia de 360° •Perfil aerodinámico con frente de ataque punzante con baja resistencia al aire. •Diseño modular de fácil mantenimiento; toda la altura del barral es iluminación. •Módulos de policarbonato inyectado con alta resistencia al impacto •Color ámbar y blanco. •42 LED de alta potencia con lentes colimadores. •Juego de luces con multi-secuencia cíclica sincronizada •Capacidad para alojar una sirena de 120db. •Soporte de montaje deslizante •Cableado estándar: 3.50 mts. Salida de cable lado acompañante. •Dimensiones: Ancho 220mm x Altura 65mm x Longitud 1054mm. •Tensión de alimentación 12 ó 24 VCC •1 (un) año de garantía.	2.00		
2	**SIRENA EXTERIOR CON LUZ. unidad**			
>>	Sirena Electrónica: •Controlador con micrófono de palma •Comando de Balizas de 10 Amp •Función de emergencia, con control de sirenas, en modo secuencial-automático. •Sistema de micrófono, con prioridad sobre las demás funciones. •Cable espiralado con plug-and-play, con conector telefónico •Conexión con conectores y terminales •Protección ante inversión de polaridad, con fusible interno •Tensión de alimentación: 12 VCC	2.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.S. y DD.HH

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos

60

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023
Pieza Administrativa E Nro. 54331- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha:** 11/07/23
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura:** 17/7/2023 08:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Mail Oficial: gonzaloavila@tierradelfuego.gob.ar
*Muestra: La muestra consiste en folletos aclaratorios del producto ofrecido.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Dimensiones: Largo: 130 mm - Ancho: 100 mm - Alto: 50 mm •Bocina electro-acústica •1 (un) año de garantía.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 17 de julio 08:00am

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

60

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023
Pieza Administrativa E Nro. 54331- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha:** 11/07/23
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura:** 17/7/2023 08:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Mail Oficial: gonzaloavila@tierradelfuego.gob.ar
*Muestra: La muestra consiste en folletos aclaratorios del producto ofrecido.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72 o Mail Oficial
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	del proveedor

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH